CONTINUACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN N° 60/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HORAS HOMBRE PARA APLICACIONES MÓVILES, DISEÑO E INVESTIGACIÓN" – ID N° 380643

SOBRE DOS (2) - EVALUACIÓN ECONÓMICA

1. Introducción

En fecha 30 de noviembre de 2020, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución DNCP N° 158/2020 de fecha 10 de enero de 2020, emite el presente informe; a los efectos de analizar las propuestas económicas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

En el Informe de Evaluación N° 60/2020, se evidencia que las firmas **CODIUM S.A. y KONECTA S.A.** cumplieron con el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, conforme a sus propuestas técnicas presentadas.

3. Acto de Apertura de los sobres económicos

En fecha 27 de noviembre de 2020, siendo las 11:00 horas se ha realizado la apertura de las propuestas económicas de los oferentes calificados, verificándose el formulario de propuesta económica en cada uno de ellos, donde se detalla el precio cotizado en el siguiente cuadro:

					CODIUM S.A.	KONECTA S.A.
Nº	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	80101507-051	Analista de Sistemas	Hora	1	₲ 133.500	₲ 111.408
2	80101507-051	Desarrollo para Aplicaciones móviles	Hora	1	₲ 147.500	₲ 123.308
3	80101507-051	Diseño y Maqueteado	Hora	1	₲ 163.800	₲ 136.642
4	80101507-051	Investigación de Herramientas Tecnológicas para Desarollo	Hora	1	₲ 178.500	₲ 149.000
Total de la Oferta					**₲ 623.300**	**₲ 520.358**

4. Capacidad Legal – Documentación Sustancial

Recibidas las ofertas de precio, se procede a la evaluación de la documentación sustancial, conforme al siguiente cuadro:

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CODIUM S.A.	KONECTA S.A.
a) Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple

Observación:

Conforme al Acto de apertura, se dejaron asentados estos datos con respecto a la vigencia de la póliza de presentada por la firma **CODIUM S.A.**

Oferente	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado ₲	Plazos en días	Vigencia
CODIUM S.A.	La Consolidada de Seguros	10.000.000	100	Desde el 11/11/2020 al 13/02/2021

Sin embargo, se verifica en su oferta la presentación de los siguientes documentos:

1) **Póliza Nº 1508049642, emitida en fecha 29/10/2020**

Vigencia: 100 días
Desde el 02/11/2020 Hasta el 10/02/2021

2) **Endoso 001/002 a la Póliza Nº 1508049642, emitida en fecha 03/11/2020**

Vigencia: 100 días
Desde el 05/11/2020 hasta el 13/02/2021.

Ahora bien, el Decreto 2992/19 establece en su art. 45 *"Las ofertas serán válidas por el plazo especificado en el pliego de bases y condiciones y computado a partir de la fecha de apertura de ofertas..."*, y siendo la fecha de recepción y apertura de ofertas el 05/11/2020, se concluye que el proveedor **CODIUM S.A.** cumple con este requisito, y se trataría de un error de tipeo en la vigencia de la póliza asentada en el acta de apertura de ofertas.

5. Evaluación Combinada

La Convocante utiliza el **SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y EL COSTO**, donde:

Evaluación combinada de la calidad y el costo. El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderadores relativos a la Técnica y la Propuesta Económica.
Propuesta Técnica: El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos.
Propuesta Económica: se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja, 0 puntos a la propuesta económica más alta y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.
Evaluación final: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica de 30 puntos.
Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados.
Formula a ser aplicada:
Puntaje total: 0.70* (puntaje Propuesta Técnica) + 0.30* (puntaje Propuesta Económica)
Se adjudicará al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto.

Abg. Myrta Godoy A. Asesora Técnica - Legal DNCP
Abg. César E. Diesel Asesor Técnico - Legal DNCP
Asesor Técnico DNCP

	CODIUM S.A.		KONECTA S.A.	
	Puntaje obtenido	**Puntaje ponderado luego de aplicación de fórmula**	**Puntaje obtenido**	**Puntaje ponderado luego de aplicación de fórmula**
Calificación Técnica	100	70	100	70
Oferta Económica	0	0	100	30
Puntaje Total obtenido	**70 puntos**		**100 puntos**	

Se verifica solo que la firma **KONECTA S.A.** presenta el certificado de origen y producto y empleo nacional (Nº 90758) para el ID de referencia.

6. Análisis del precio ofertado.

Considerando que la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** es la que alcanza mayor puntaje luego de la evaluación combinada, se verifica posteriormente que el porcentaje de diferencia entre el precio referencial establecido por la convocante y el ofertado por el proveedor se encuentra dentro de los rangos establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por esta razón, no se requerirá el desglose de sus costos.

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Precio unitario estimado por la convocante	Precio unitario ofertado por KONECTA S.A.	Diferencia con el referencial
1	80101507-051	Analista de Sistemas	₲ 111.408	₲ 111.408	0,00%
2	80101507-051	Desarrollo para Aplicaciones móviles	₲ 123.308	₲ 123.308	0,00%
3	80101507-051	Diseño y Maqueteado	₲ 136.642	₲ 136.642	0,00%
4	80101507-051	Investigación de Herramientas Tecnológicas para Desarollo	₲ 149.000	₲ 149.000	0,00%

7. Conclusión

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **KONECTA S.A.** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 y 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	80101507-051	Analista de Sistemas	Hora	1	₲ 111.408
2	80101507-051	Desarrollo para Aplicaciones móviles	Hora	1	₲ 123.308
3	80101507-051	Diseño y Maqueteado	Hora	1	₲ 136.642
4	80101507-051	Investigación de Herramientas Tecnológicas para Desarollo	Hora	1	₲ 149.000

Monto mínimo	**₲ 100.000.000**
Monto máximo	**₲ 200.000.000**

Es nuestro informe.

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP